Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Acta de Apertura de Ofertas
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/2014
"Adquisición de Piedra Bruta Basáltica"
ID 284.491.-

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los un días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la **Contratación Directa Nº 33/2014 "Adquisición de Piedra Bruta Basáltica"**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- JR Construcciones de René Ruíz D. con RUC 3498139-0
- Po Kuarahy Rese S.A. con RUC 80078396-4
- Dino Construcciones de Antonia Portillo de Alfonzo con RUC 2381841-7

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	JR Construcciones de René Ruíz D. con RUC 3498139-0	110.000.000.-
2	Po Kuarahy Rese S.A. con RUC 80078396-4	95.438.200.-
3	Dino Construcciones de Antonia Portillo de Alfonzo con RUC 2381841-7	99.968.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	JR Construcciones de René Ruíz D. con RUC 3498139-0	Po Kuarahy Rese S.A. con RUC 80078396-4	Dino Construcciones de Antonia Portillo de Alfonzo con RUC 2381841-7
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2014	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	No Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	No Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde	Presentó	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde	Presentó	No corresponde

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las diez horas y diez minutos , firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ UOC PERIODO 2010 - 2015

Lic. Asunción E. Vargas de Rojas
Responsable de la UOC